



LUNES 17 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 137
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag. 1](#)
[Fondos de Comercio Pag. 5](#)
[Sociedades Comerciales Pag. 5](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB
MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por Acta N° ciento setenta y tres de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2.017, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil dieciséis y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Tres: Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 109162 - \$ 1788,36 - 19/07/2017 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS
SUPERIORES POLICIALES

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.), A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 27 DE JULIO DE 2017, A LAS 17.00 HS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GENERAL Dn. JOSE DE SAN MARTIN, DE Av. DON BOSCO N° 3976 (BARRIO LAS PALMAS) DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SE CONSIDERA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2017, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES. Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA APROBACION DEL ACTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTS.

13 Y 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD.

3 días - N° 109310 - s/c - 19/07/2017 - BOE

DEAN FUNES

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS
PUBLICOS Y SOCIALES DE
DEAN FUNES LTDA.

En cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social Capitulo V y concordante, con lo que determina el capítulo VI de la Ley 20.337, se convoca a los Sres. Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el 04/08/2017 a las 16:00 hs. en la Sede del Club Deán Funes, sito en la calle Buenos Aires N° 350, de la ciudad de Deán Funes, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) Delegados para que conjuntamente con Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2°) Poner en conocimiento a los Señores Delegados, los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.-3°) Lectura de Resolución N° 20/2017 de la Subsecretaria de Cooperativas y Mutuales, del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba.-4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 81° Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2015.-5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y del Síndico correspondiente al 82° Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2016.-6°) Servicio de Urgencia y Emergencia Médica URMED: Mandato para decidir sobre su continuidad.-7°) Reglamento de Utilización de Nichos: Modificación del Art. N° 4° y Art. N° 12.- CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 109161 - \$ 3480,84 - 19/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL EL CALICANTO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de ASOCIACIÓN VECINAL EL CALICANTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accio-

nistas Clase A y B para el día tres (3) de Agosto de 2017, a las 19.00 horas en primera convocatoria y para las 20:00 en segunda convocatoria, en Av. Los Alamos 2087 de la Ciudad de La Calera Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 3 cerrado el 31.12.2010; Nro. 4 cerrado el 31.12.2011; Nro. 5 cerrado el 31.12.2012; Nro. 6 cerrado el 31.12.2013; Nro. 7 cerrado el 31.12.2014; Nro. 8 cerrado el 31.12.2015 y Nro.9 cerrado el 31.12.2016; 3. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 4. Elección de Nuevas Autoridades/Miembros del Directorio. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:30 a 19:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 107861 - \$ 2845,40 - 17/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR
INFANTIL ALMAFUERTE

EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 21.00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DE-

SIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMAN EL ACTA DEL DIA.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2016 AL 31/03/2017.- 3) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 4) CONTRATO CONEXOS DE PERMUTA INMOBILIARIA Y DE OBRAS ENTRE EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE Y ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE.

8 días - N° 108138 - \$ 5112 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2017, a las 20:30 hs, en Constitución 846 – 1º Piso – Río Cuarto; ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2016.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 108255 - \$ 388,86 - 19/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESE DE SAN FRANCISCO

Por Acta N°178 de Comisión Directiva, del 19/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2.017, a las 9:30 horas, en Av. Libertador (S) N°456/466 (San Francisco- Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, el estado de si-

tuación patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Junta Electoral por vencimiento del mandato; 7) Modificación del artículo 5 del estatuto social. 8) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 108269 - \$ 1405,38 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A.

Edicto convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de agosto de 2017, a las 17 horas, en Av. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Modificación del estatuto social de Biomass Crop S.A.. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 25 de julio de 2017.

5 días - N° 108374 - \$ 2512,50 - 17/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 03/08/17 a las 20:30 horas, en H. Irigoyen esquina Mendoza de la Ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2016. 3) Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 4) Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Causas por las que no se presentó la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015 y 31 de Julio de 2016. El Secretario

3 días - N° 108414 - \$ 1926 - 17/07/2017 - BOE

CENTRO MELQUITA CATORILICO SIRIO LIBANES

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2017 a las 18:00 hs. con 15 minutos de tolerancia en el domicilio social de calle Corrientes N° 276 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior; 2º) Designación de dos socios activos para que, juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el acta; 3º) Consideración de la Memoria y Balance General y balance de caja, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2017; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Reformas del Estatuto del CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES, en los términos propuestos por la Comisión Directiva.

5 días - N° 108525 - \$ 2890,40 - 17/07/2017 - BOE

PEG S.A.

El Directorio de PEG S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Colón n° 350, 3º piso, oficina 8 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio. 7º) Revocación de los directores titular y suplente designados por Asamblea Ordinaria del 16 de Mayo de 2017 conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades. 8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 31 de Julio de

2017 a las 12:00 horas.

5 días - N° 108564 - \$ 5853,75 - 19/07/2017 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE
DERMATOLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

SE CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 2017 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea; 2) Exposición de razones por las que se convoca fuera del término previsto en el Estatuto; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016; 3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas hasta la fecha.- El Órgano Directivo.-

3 días - N° 108645 - \$ 742,32 - 19/07/2017 - BOE

**LABOULAYE
CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS DE LABOULAYE**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 232, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de 4 asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales por lo que no se convocó en t?0rmino las Asambleas correspondientes a los Ejercicios 2013-2014; 2014-2015; y 2015-2016.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 59, 60 y 61, cerrados el 30 de Septiembre de 2014, 30 de Septiembre de 2015 y 30 de Septiembre de 2016; y 4) Elección de autoridades: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE 2º, SECRETARIO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES (EL 2º Y 4º) POR EL TERMINO DE DOS AÑOS.- VICEPRESIDENTE 1º, PRO-SECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES (EL 1º, 3º Y 5º) POR EL TERMINO DE UN AÑO - CINCO VOCALES SUPLENTE, TRES REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UINO SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO.-

3 días - N° 108689 - \$ 2651,82 - 17/07/2017 - BOE

**ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE
DE LOS GAUCHOS**

De acuerdo al artículo N° 25 del estatuto que rige esta entidad, Comisión Directiva en reunión del día 30 de Mayo de 2017, según Acta n° 128 Folio 180/181 y 182, decide llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2017 a la hora 20:30, en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente orden del día; 1. Registro de socios a Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Lectura y consideración del Acta anterior. 4. Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. 5. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.- Sr. Sergio Bossio Presidente Sr. Norberto Garro Secretario.

3 días - N° 108691 - \$ 2400,90 - 18/07/2017 - BOE

**ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS
E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2017, a las 10:30 Hs., en la Sede Social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 664 – 1º piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2. Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos. Dr. León S. Morra (Presidente) Dr. Javier Alberto Alonso (Secretario)

3 días - N° 108768 - \$ 1148,67 - 19/07/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 4 de julio de 2017, se CONVOCA a los Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el día 3 de septiembre de 2017, a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en el Parador Almirante

Brown, sito en Ruta Provincial N° 5, Km. 106,5, de la Localidad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta. 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros correspondientes al ejercicio 2016. 5) Informe de Tesorería. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 7) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 108818 - \$ 2255,76 - 17/07/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria se realizara el 29 de julio de 2017 a las 10.30 hs en Art-Deco, sito Humberto Primo esquina Sucre de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretario el Acta. 2) Consideración de Memoria y Balance ejercicio económico cerrado el 31-03-2017. 3) Consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de un apoderado en reemplazo Ing. Roberto Couretot. 5) Palabra libre.

3 días - N° 108829 - \$ 588,81 - 19/07/2017 - BOE

**COOP. DE SERV. PÚBLICOS
DE PASCO LTDA.**

PASCO, 11 de Julio de 2017. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 11 de AGOSTO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 54, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2017 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCIÓN DE TRES

CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atentamente. FERNANDO SOSA DAVID SALVETTI Secretario Presidente

3 días - N° 108905 - \$ 1576,95 - 19/07/2017 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio Económico el día 02 de agosto de 2017 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Razones por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 44º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año.- Fdo.: Sergio Mammola - Secretario - Roland H. Dick - Presidente.-

3 días - N° 108926 - \$ 1290,57 - 19/07/2017 - BOE

VILLA DEL DIQUE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Corrientes N° 50, Villa del Dique, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01 de Agosto de 2015 al 31 de Julio de 2016. 5º) Au-

torización.

3 días - N° 109029 - \$ 1756,38 - 18/07/2017 - BOE

WURZEL SA ELECCION DE AUTORIDADES

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 07 DEL 13 DE JULIO DEL 2016 SE DESIGNO UN NUEVO DIRECTORIO POR TRES EJERCICIOS QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA : PRESIDENTE : NESTOR LUIS MACALUSO DNI 12.874.139 Y DIRECTOR SUPLENTE : JOSE ADRIAN MACALUSO DNI 20.872.465 CORDOBA, JULIO DE 2017

1 día - N° 109044 - \$ 210,75 - 17/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 02 de Agosto de 2017, a las 20.30 hs. en sus instalaciones Bv. Italia 48 Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31/12/2016; 3) Elección de autoridades, 4) Causas por las que no se presentó en tiempo y forma la asamblea y documentación.

3 días - N° 109153 - \$ 1453,80 - 19/07/2017 - BOE

PORTEÑA

CONSORCIO CANALERO DEL NORESTE CORDOBÉS

La Comisión Directiva Provisoria del Consorcio Canalero del Noreste Cordobés sita a los consorcistas y adherentes a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el próximo martes 15 de agosto del 2017, a partir de las 13 horas en Calle Intendente Pita N°550 de la localidad de Porteña, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2º) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3º) Presentación de Balance y rendición de cuentas de las gestiones realizadas por la Comisión Provisoria. 4º) Lectura, actualización y aprobación del padrón de usuarios. 5º) Aprobación del Estatuto. 6º) Determinación de la cuota social. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva Definitiva. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 109171 - \$ 692,88 - 17/07/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Llibro N° 1, Folio 68, Acta de Comisión Directiva N° 59, de fecha 23/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2017, a las 20:00 horas, en las instalaciones en calle Miguel Vaudagna 344 de la localidad La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestro cuarto y quinto ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016 respectivamente. c) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos años. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años. d) Temas varios.-

3 días - N° 108272 - s/c - 17/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIO DE LUQUE

Convocatoria a asamblea General Ordinaria de la Asociación Bomberos Voluntarios de Luque, mediante resolución 02/2017 para el día 28 de Julio del 2017 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de Mayo 342, por el término de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2016/2017. 3- Consideración del estado de situación Patrimonial, estados de Recursos y Gastos, estado de evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo Efectivo. Notas y anexos de comición revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril del 2016 y finalizado el 31 de marzo del 2017. 4-Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, tres Vocal Titular y dos Vocales Suplentes por el término de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros Titulares y un Suplente por el término de

un año.

3 días - N° 108712 - s/c - 17/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

CONVOCATORIA Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2017 a las 21:00hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1°- Lectura del Acta anterior. 2°- Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3°- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios mencionados anteriormente. 4°- Informe de las causas por las cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios.

3 días - N° 108716 - s/c - 17/07/2017 - BOE

AGO BBVV LAS TAPIAS

La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS TAPIAS CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 04 de AGOSTO 2017 a las 18:00 Hs en su sede social, sito en Ruta Pcial. 14 Km 7 1/2, localidad de Las Tapias; Pcia. de Cba. con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio contable cerrados al 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016 y 31/05/2017. 4) Se tratarán los motivos o razones por las cuales se venció el plazo de los cargos de la Comisión Directiva saliente. 5) Elección total de autoridades de comisión directiva a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, dos miembros comisión revisadora de cuentas y un miembro comisión revisadora de cuentas suplente. La comisión directiva.

3 días - N° 108778 - s/c - 17/07/2017 - BOE

CENTRO VASCO ARGENTINO GURE TXOKOA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 569 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2017, a las 19:00 horas, en la sede social de Av. Colón 1368, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. 2) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea en Diciembre de 2016. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2014, 2015 y 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Renovación de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 108960 - s/c - 17/07/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/07/2017 a las 9 horas en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31/12/2016. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- 4) Ratificar la elección realizada el 30/06/2016 y completar los cargos de cuatro Vocales Titulares, un Vocal Suplente de la Comisión Directiva y Dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos cargos se mantendrán hasta el 30/06/2018.-Secretaria-

3 días - N° 109168 - s/c - 19/07/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BOMBELLI, Elena Victoria, DNI 30.900.424, domiciliada en Mz. 81- lote 15, B° Chacra del Norte -Cba. anuncia que VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Aylen MARTIN, DNI 35.577.594, domiciliada en Chicalco 9.934, Villa Allende Parque el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro Venta al por menor de prendas de vestir excepto las de cuero, que gira bajo el nombre de fantasía "AURA"- CUIT 27-30900424-3, ubicado en Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145 - Cba., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones: En Rodríguez del Busto 4.086 - Local 145, de 9 a 12 hs. Solicitante:

BOMBELLI, Elena Victoria-Titular

5 días - N° 108945 - \$ 2603,40 - 20/07/2017 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Andres Leandro Mazzeo, d.n.i. 23.701.106, domiciliado en calle Juan Domingo Perón 456 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio de la agencia de viajes MAZZEO VIAJES, Leg. 12973 situada en Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda, a favor de "Buenos Vientos S.R.L" inscrita en el Registro Público a la Matrícula 20073-B con domicilio en Capital Federal 31 de la ciudad de La Falda. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley, por ante Contadora María Verónica Maldonado, M.P. 10-13253-1, en domicilio sito en República Argentina 406 de la localidad de Valle Hermoso, de lunes a viernes, de 8 a 13 hr.

5 días - N° 108356 - \$ 1224,30 - 18/07/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VITPEL S.A.

Elección de Autoridades- Cambio de denominación- Reforma Estatuto Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 23.10.2015 se resolvió: a). aprobar la gestión y la renuncia del Sr. Osvaldo Coltri al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; b). Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Hugo Rodríguez DNI N° 17.287.795 con mandato durante el ejercicio en curso, por lo cual el Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Daniel Hugo Rodríguez, Vicepresidente: Hugo Dotta; Directores Titulares: Daniel Palacios y Julio Rodríguez; c). aprobar la gestión y renuncia de los Sres. Omar Carlos Miguel Spinelli y Raúl Jesús Millán a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente; d). Designar a Sergio Daniel D'Albo como Síndico Titular y Ricardo Esteban Seitún como Síndico Suplente; y e). cambiar la denominación social a VITPEL ARGENTINA S.A., reformando el Art. 1° del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "VITPEL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" (antes denominada "Vitpel S.A.") y se registrará por estos estatutos, la Ley n° 19.550, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás leyes aplicables". Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30.10.2015 se resolvió redistribuir los cargos del Directorio, por el período restante del mandato, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Daniel Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Daniel Eduardo Palacios; Directores Titulares: Hugo A.

Dotta y Julio Dalmiro Rodríguez.

1 día - N° 109204 - \$ 1311,16 - 17/07/2017 - BOE

BIG TEAM S.R.L.

Contrato de constitución de fecha 25/04/2017. Socios: 1- Passarelli Leonardo, argentino, contador público, 33 años de edad, nacido el 21/06/1983, D.N.I. 30.328.145, soltero, domiciliado en Arturo M. Bas N° 1194, B° Güemes, ciudad de Córdoba. 2- Del Pino Walter Daniel, argentino, comerciante, 39 años de edad, nacido el 24/03/1978, D.N.I. 26.313.983, soltero, domiciliado en Gobernador Ortiz y Herrera N° 147 Departamento 5, ciudad de Carlos Paz. Denominación: BIGTEAM S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Calle Manuel Lucero N° 696, P.B. Local 3 y 4, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: explotación de bares, cantinas, restaurantes, cibercafés, restobares, casas de comidas para llevar, rosticerías, casa de tapas y picadas, servicios de catering, salones de fiestas, eventos y/o promociones, por cuenta propia o por intermedio de tercero o asociada a terceros, tanto en la Ciudad de Córdoba, en la Provincia de Córdoba, como en el resto de la República Argentina, y/o en el extranjero.- INDUSTRIAL: compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero.- DE SERVICIOS: consultaría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora mediante la participación con título habilitante en cada materia. FRANQUICIAS – DISTRIBUCION – AGENCIAS: La sociedad podrá celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios, propios o ya elaborados, construidos o manufacturados por terceros, como así también, servicios gastronómicos, de catering y/o

de eventos. Capital social: PESOS Veinte mil (\$ 20.000,00), que se divide en cien (100) cuotas iguales de pesos Doscientos (\$ 200,00) cada una de ellas. 1- Passarelli Leonardo, suscribe 99 cuotas sociales, por la suma de \$ 200,00 cada una. 2- Del Pino Walter Daniel, suscribe 1 cuota social, por la suma de \$ 200,00. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. El capital suscrito es integrado en un 100% en este acto por los socios, de la siguiente manera: 1- Passarelli Leonardo, aporta la suma de \$ 19.800,00. 2- Del Pino Walter Daniel, aporta la suma de \$ 200,00. La totalidad de los aportes son efectuados bienes muebles que se detallan en Inventario. Administración-Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, será ejercida por un Socio Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el Presente Contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como Socio Gerente al Sr. Passarelli Leonardo. El cargo de podrá ser remunerado. Contabilidad: Se llevará la contabilidad conforme lo establecido en el Código de Civil y Comercial y disposiciones legales vigentes, debiendo realizar el Balance General, el Cuadro de Resultados y el Inventario, dentro de los treinta días del cierre del ejercicio financiero. Cierre de ejercicio financiero: día 31 del mes de Diciembre de cada año

1 día - N° 105884 - \$ 1748,14 - 17/07/2017 - BOE

MORTEROS

LACTEAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2017 en ruta Pcial N°1 km 1 acceso Norte, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2017, conforme a lo establecido en el art. 87 de

la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. 7º) Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LSC. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/07/2017 a las 19 hs. en ruta Pcial N°1 km 1 acceso Norte, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el Boletín Oficial

5 días - N° 108213 - \$ 2467 - 18/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

DEL CENTRO REMOLQUES S.R.L. - CONSTITUCION - VILLA MARIA

Socios: Señora Sonia Del Valle GRASSANI D.N.I. n° 18.158.052, CUIT n° 27-18158052-1, fecha de nacimiento: 03 de julio de 1966, divorciada, con domicilio en calle San Juan n° 1751 de esta ciudad, y Claudio Jesús GRASSANI, D.N.I. n° 27.485.192, C.U.I.T. n° 23-27485192-9, fecha de Nacimiento: 05 de agosto de 1979, casado en primeras nupcias con la Señora María HIDALGO, con domicilio en calle López y Planes n° 178 de esta ciudad; ambos de nacionalidad argentina y comerciantes.- Fecha del instrumento de constitución: Veintiocho de enero del año dos mil quince.- Denominación: "DEL CENTRO REMOLQUES S.R.L."- Domicilio de la sociedad: San Juan n° 1751, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la actividad de: a) Fabricación de carrocerías, acoplados y semirremolques; b) Diseño, fabricación y comercialización de repuestos para automotores, camiones, acoplados, remolques y carrocerías y todo máquina o insumo complementario; c) Reparaciones en general de vehículos, camiones, remolques, acoplados y carrocerías; corte y plegado de chapas; d) Compra venta de las unidades enunciadas en el punto; sean nuevas o usadas; e) Servicio de auxilio para transporte de cargas pudiendo importar y/o exportar los artículos indicados en los puntos precedentes y toda otra actividad que se relacione con el objeto social que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos. f) La financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar pres-

tamos a interés, financiación de operaciones de terceros, créditos garantizados por cualquier de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, g) La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el Art. 31 y concordantes de la Ley N° 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera de concurso público. Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar de la fecha del presente contrato, venciendo en consecuencia el día veintisiete de enero del año dos mil treinta y cinco. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios manifestado expresamente, cuya inscripción se solicitará con noventa días de antelación al establecimiento del plazo de duración. Capital Social e Integración: El capital social lo constituye la suma de Pesos SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000,00), dividido en sesenta cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una que los socios suscriben e integran en este acto según el siguiente detalle: La socia SONIA DEL VALLE GRASSANI, mediante el cincuenta por ciento (50%) de: Un Mostrador; Un Escritorio; Seis Sillas Tapizadas; Una Computadora Pentium monitor y Teclado; Un Fax Marca Panasonic; Una máquina de soldar usada marca "Taurus"; Una máquina de corte plasma manual usada marca "Taurus"; Una máquina agujereadora usada marca "Metabo"; Una máquina moladora usada marca "Dewalt"; Un compresor a tornillo usado marca "Cetec"; Un lote de herramientas de mano, por el monto de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000,00); en tanto el socio Claudio Jesús GRASSANI, el restante cincuenta por ciento (50%) de los bienes precedentemente individualizados, todo lo cual forma en su totalidad el Capital Social referido ut supra. Administración - Organización de la representación legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios Sra. Sonia del Valle GRASSANI y Sr. Claudio Jesús GRASSANI, los que revestirán el carácter de gerente y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Para su actuación lo harán en forma conjunta o indistinta o uno al efecto de otro y tendrán las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerdan a tal carácter, pudiendo también realizar todos los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los casos previstos en el inciso quinto y sexto y la limitación de que

para el otorgamiento de fianzas avales a favor de terceros, o actos jurídicos a título gratuito, para la constitución y/o cesión y transferencia de derechos reales sobre muebles e inmuebles, como así para la enajenación de inmuebles y muebles de carácter registrables deberán actuar en forma conjunta indefectiblemente, expresamente se declara que la especificación precedente es meramente enunciativa y no limitativa. Fecha de cierre del ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año.- JUZGADO DE 1° INST. Y 1° NOM. CIVIL, COM. Y FLIA – SEC. 1 – VILLA MARIA (CBA).-
1 día - N° 108250 - \$ 2104,61 - 17/07/2017 - BOE

VILLA MARIA

NUEVE Y NUEVE S.A - EDICTO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO

Se rectifica y amplía edicto N° 105690, publicado el día 26/06/2017: a) Para corregir profesión de los Accionistas: Accionista Sr Federico Antonio Giordano Profesión: Comerciante. Accionista Sr Nicolás Eduardo Savino, Profesión: Comerciante. b) para rectificar punto 8) a) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. c) para ampliar edicto: 12) Se Designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolás Eduardo Savino D.N.I. n° 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264.
1 día - N° 108550 - \$ 597,46 - 17/07/2017 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 494 de fecha 10 de julio de 2017, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2017 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2017 - Junio/2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
5 días - N° 108562 - \$ 4108,10 - 17/07/2017 - BOE

LA SERRANA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 108 de fecha 10 de julio de 2017, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2017 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2017 - Junio/2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.
5 días - N° 108563 - \$ 3948,20 - 17/07/2017 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 134 de fecha 10 de julio de 2017, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2017 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30

horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2017 - Junio/2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 108565 - \$ 3960,50 - 17/07/2017 - BOE

NEBULAR S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 10/04/17, Socios: Beluatti Ayelen, D.N.I. N° 31.868.765, C.U.I.T. N° 27-31868765-5 nacida el día diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco (17/09/1985), de estado civil soltera, nacionalidad argentino, sexo femenino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle General Artigas N° 447 Piso "1" departamento "c", de B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia Córdoba; y Ledesma Pellarin Leandro Oscar, D.N.I. N° 32.099.878, C.U.I.T.: 20-32099878-7, nacido el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis (04/02/1986), estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Diseñador Industrial, con domicilio real en Avenida Sarmiento N° 649 B° Oro Verde, Salsipuedes, departamento Colon, provincia de Córdoba. Denominación: NEBULAR S.A.; Sede y domicilio legal: calle General Artigas N° 477 piso "1" departamento "c", de B° Observatorio, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, compra a terceros, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos para decoración y equipamiento de espacios habitacionales, interiores y exteriores, así como también cualquier otro insumo y/o componente referente al decorado de ambientes y equipamiento de espacios. Para estos fines podrá contratar con entidades privadas, públicas y/o mixtas sean nacionales o extranjeras. Los servicios podrán prestarse con personal propio y/o tercerizarse, siempre con

sujeción a las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: Ayelen Beluatti suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$60.000,00). Ledesma Pellarin Leandro Oscar suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Beluatti Ayelen, D.N.I. N° 31.868.765; 2) Director Suplente: Ledesma Pellarin Leandro Oscar, D.N.I. N° 32.099.878. Representación Legal y Uso de Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el treinta y un de diciembre (31/12) de cada año.

1 día - N° 108596 - \$ 1430,80 - 17/07/2017 - BOE

GRUPO ARQUETERRA S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de Constitución de fecha 14/12/2016. Socios: (i) Gonzalo Gabriel Garavoglia, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, nacido el día 9 de septiembre de 1984, de 32 años de edad, D.N.I. N° 30.849.327, con domicilio en calle José Crossetti N° 1037, B° San José, de la localidad de Sacanta, Prov. de Córdoba; (ii) Genaro Polo, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, nacido el día 10 de Julio de 1984, de 32 años de edad, D.N.I. N° 30.849.323, con domicilio en Avenida Chacabuco N° 311, 8° piso, dpto. 1, B° Centro, de la ciudad de Córdoba y (iii) Daniel Alejandro Filippetti, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, nacido el día 24 de Julio de 1985, de 31 años de edad,

D.N.I. N° 31.668.586, con domicilio en Avenida Nicolás Avellaneda N° 1435, dpto. 2, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba. Denominación: GRUPO ARQUETERRA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Calle Chacabuco N° 311, piso 8°, dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) La ejecución de proyectos, dirección, conducción, financiación, administración, comercialización y realización de todo tipo de obras de arquitectura y de ingeniería, sean públicas, privadas y/o mixtas; a través de contrataciones directas y/o licitaciones, incluyendo el movimiento de suelos. 2) La fabricación, comercialización, traslado e instalación de áridos, materiales de obra e indumentaria para la construcción y afines. 3) La compraventa, alquiler, importación, exportación, representación de marcas, consignación, distribución y/o traslado de máquinas y equipos de todo tipo para la construcción y para obras viales, camiones, automóviles y moto vehículos. 4) La venta de títulos y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, personales y prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, efectuar "pool" de inversores, constitución y participación en fideicomisos como fiduciante y/o fiduciario con excepción en este último caso de fideicomisos de tipo financiero, inversión en otras sociedades y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) La compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; pudiendo tomar para la venta o comercialización desarrollos inmobiliarios propios y/o de terceros. 6) Ejercer representaciones y mandatos en general, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, formar consorcios y/o Unión Transitoria de empresas (UTE), otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer

todos los actos relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. Capital Social: Se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000) que se divide en cuatro mil quinientas (4500) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Las cuotas sociales se suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Gabriel Garavoglia, suscribe la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas sociales, por la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), el Sr. Daniel Alejandro Filippetti, suscribe la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas sociales, por la suma de Pesos quince Mil (\$ 15.000) y el Sr. Genaro Polo suscribe la cantidad de Mil quinientas (1500) cuotas sociales, por la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), sumando un total entre los socios de Cuatro Mil Quinientas (4500) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los Socios y en proporción a sus respectivas tenencias, comprometiéndose a la integración del saldo restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de suscripción del presente Contrato. Administración. Representación: la administración, representación y uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, será ejercida por un Socio Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado, y actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el Contrato Social. Se elige como Socio Gerente al Sr. Daniel Alejandro Filippetti. Cierre del ejercicio financiero: 30 de Septiembre de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 33ª – Con. Soc. 6-Sec. Expte. N° 2933743/36.

1 día - N° 108603 - \$ 2263,71 - 17/07/2017 - BOE

MORTEROS

CITADELLA S.A.

Socios: Matías Aparicio, argentino, de 35 años, soltero, de profesión comerciante, con DNI N°28.581.711, con domicilio real en calle Gumes N°225, B° Urquiza, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; María José Minetti, argentina, de 39 años, soltera, de profesión comerciante, con DNI N°23.353.876, con domicilio real en calle Antártida Argentina N°426 San Guillermo.- Fecha del contrato constitutivo: 3 de marzo de 2017. Denominación: "CITADELLA S.A." Domicilio: Gumes N°225, B° Urquiza,

Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o a través de terceros y/o asociados a ella, en todo el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN/COMERCIALIZACIÓN: la sociedad desarrollará actividades de compra y venta de lotes, para la posterior construcción de inmuebles, por sí mismo o tercerizando el servicio, y la compra de materiales para la construcción. B) INMOBILIARIA: Compraventa, dentro y fuera de la República, de bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación y leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo, realizar toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces urbanos y/o rurales, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: de productos relacionados con la construcción de edificios. D) INVERSIONES: eventualmente podrá comprar, vender y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, como también derechos y concesiones. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad económica que resulte complementaria o necesaria a la actividad principal. Capital Social: Pesos Cien mil (\$100.000).- representado por diez mil (10.000) acciones de PESOS UNO, de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un (1) mínimo de uno y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. DIRECTOR Y PRESIDENTE: Matías Aparicio DNI N°28.581.711 y DIRECTOR SUPLENTE: María José Minetti DNI N°23.353.876. Fiscalización: se prescinde de sindicatura, será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo N° 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Suplente. La representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 108621 - \$ 1278,58 - 17/07/2017 - BOE

ESS ENGINEERING TECHNICAL ARGENTINA S.A.

Por Acta Constitutiva del 19/04/17, Socios: Argüello Alberto Sebastián, D.N.I. N° 27.012.971, C.U.I.L. N° 20-27012971-5 nacido el día veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho (27/11/1978), de estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Luciano Torrent N° 4.544, de B° San Lorenzo SUD, Ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia Córdoba; y Chusa Roman, Jose Antonio, D.N.I. N° 16.070.518-G, C.D.I. N°.: 20-60449467-3, nacido el día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y nueve (19/08/1979), estado civil soltero, nacionalidad española, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Olalde Berezia N° 12, de B° Munguía, ciudad de Bilbao, provincia de Bizkaia, España. Denominación: ESS ENGINEERING TECHNICAL ARGENTINA S.A.; Sede y domicilio legal: calle Martin Zapata N° 4.545, de B° San Lorenzo SUD, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar trabajos de ingeniería en general, diseños y preparación técnica, procesos, programación de centro de mecanizado, ajuste y armado de matrices y dispositivos, puesta a punto (try-out), así como también mecanizados en general, mecanizados especiales por C.N.C. (Control Numérico Computarizado), rectificados de maquinas y subensambles mecánicos. Asimismo se realizará el diseño 3D (tres dimensiones), pedido de materiales y planos para la construcción de matrices en general, dispositivos de soldadura, dispositivos de mecanizado, dispositivos especiales, maquinaria especial, moldes y demás componentes, sumando su respectivos calibres de control; incluyendo la prestación de servicios de distribución, comercialización y venta de dichos productos. Todas estas actividades se podrán realizar tanto en el país como en el exterior. A tales efectos podrá contratar con entidades privadas, públicas y/o mixtas, sean nacionales o extranjeras; formalizando también contratos de trabajo con personas humanas y jurídicas con facultad de cederlos y transferirlos a los fines de tercerización de servicios eventuales en el país y el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: Argüello Alberto Sebastián suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Chusa Roman, José Antonio suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Argüello Gustavo Gabriel, D.N.I. N° 28.344.982; 2) Director Suplente: Argüello Alberto Sebastián, D.N.I. N° 27.012.971. Representación Legal y Uso de Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el treinta y un de diciembre (31/12) de cada año.

1 día - N° 108640 - \$ 1681,92 - 17/07/2017 - BOE

SERVITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL.

Por acta de fecha 29/05/15 con firmas certificadas el 12/04/17 el socio Bernardino Antonio García DNI N° 8.253.116 cedió 198 de sus cuotas a favor del socio Sr. Mariano Adrián García, DNI N° 18.622.235, argentino, nacido el 11/10/67, comerciante, casado, domicilio en Cnel. Rosetti 1657 piso 3 CABA, quien las acepta de conformidad y se resuelve modificar las cláusulas CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-), divididos en dos mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$10.-), valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma el socio Bernardino Antonio García: 1782 cuotas y Mariano Adrián García 218 cuotas Oficina 04-07-

17. Juz. 33° C.C. Con. Soc. 6 Exp. 6195727

1 día - N° 108679 - \$ 294,74 - 17/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (EDICTO RETIFICATORIO)

En la edición del día 13 de Junio de 2017 se publicó el aviso N° 103423 donde se ha deslizado el siguiente error: DONDE DICE: ..."ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) representado por Quinientas Mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." DEBE DECIR: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) representado por Quinientas Mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Se deja así salvado dicho error.

1 día - N° 108694 - \$ 590,15 - 17/07/2017 - BOE

CIME CONSTRUCCIONES SA

Acta const. 23/06/2016. 2) Socios Nieves Tamara, DNI 37195586, domicilio Falucho 162, Las Palmas, Córdoba, Provincia de Córdoba, nacida 14/02/1993, Empleada, Soltera, Argentina, y Nieves Jorge, DNI 12.865.140, domicilio pasaje Otollora N° 4637 Las Palmas, Córdoba, provincia de Córdoba, nacido 08/02/1957, Constructor, casado, Argentino. 3) Denominación CIME CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social Falucho N° 162 B° Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, República Argentina. 5) Plazo 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el R.P.C. 6) Objeto Realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante compraventa, importación y exportación de productos y elementos para construcción, ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcción de todo tipo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales de toda índole, industriales. Pudiendo dedicarse a la compra y venta de cualquier producto de fabricación Nacional o importada, y a realizar operaciones comerciales relativas a la industrialización de sus propios productos. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y D) ASESORAMIENTO La empresa podrá asesorar y elaborar proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional e internacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el

exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra.

1.) Realizar operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiamientos y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del

país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social se fija en \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200 (doscientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosable de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil) c/ una, suscripta en las siguientes proporciones: 1) Nieves Tamara, el 60% (sesenta por ciento), o sea 120 (un ciento veinte) acciones equivalentes a \$ 120.000 (Pesos un ciento veinte mil); Nieves Jorge, el 40% (cuarenta por ciento), o sea 80 (ochenta) acciones equivalentes a \$ 80.000 (Pesos ochenta mil). El capital social integrado por los accionistas, en la proporción de sus respectivas suscripciones, en bienes de uso que no integran un fondo de comercio. 8) Administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto con el n° de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) electos por el término de tres ejercicios, sus funciones podrán ser remuneradas del modo que lo resuelva la Asamblea y en la medida que ella disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual n° de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión debe designar un director titular (presidente) y/o director vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. 9) Se designa para integrar el Directorio: Nieves Tamara como Presidente y Nieves Jorge como Director Suplente. 10) la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente, inclusive el uso de la firma social. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone art. 284, ley 19.550, teniendo los socios el derecho a controlar que confiere el art. 55 misma ley. 12) El cierre de Ejercicio será al 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 108766 - \$ 3662,93 - 17/07/2017 - BOE

**MONTE BUEY
DAMARI S.A**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAMARI S.A para el día 17/07/2017 a las 20 hs. para tratar el sgte Orden del Día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.2) Fijación del Nro de Directores.3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. El directorio

5 días - N° 108767 - \$ 2033,50 - 19/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

PASSAGRO S.A.

Cambio de Domicilio, Modificación de Acciones Sociales Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2011 se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea N°8 de fecha 31 de MARZO de 2010 y del Acta de Asamblea N° 7 de fecha 18 de septiembre de 2009 en orden al cambio de domicilio legal y fiscal de la sociedad, el que antes era Zabala Ortiz N° 220 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, quedando constituido el mismo en Av. Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Asimismo se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto social respecto de las acciones sociales. Se transcribe en su totalidad el Acta referida: En la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los 18 días del mes de Julio de 2011, siendo las ocho horas, en la sede social situada en calle Zabala Ortiz N° 220, se reúne en Asamblea General Extraordinaria de la firma PASSAGRO S.A con motivo de la convocatoria que les hiciera llegar el directorio de la sociedad, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, que representan el 100% del Capital Social, suscribiendo el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia en su Folio N° 11. Preside el acto como titular el Sr. Leonardo Cesar Passarini, y se declara abierto el acto. Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, siendo designados los accionistas Leonardo Cesar PASSARINI y Leonardo Andres PASSARINI, por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, 2) Ratificación del Acta de Asamblea N° 8 de fecha de fecha 31 de marzo de 2010 en el segundo punto del orden del día y del Acta de Asamblea N° 7 del 18 de septiembre de 2009 en el segundo punto del orden del día, en tratamiento al cambio de domicilio Legal

y Fiscal a la Calle Avenida Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba, República Argentina, el que es aprobado por unanimidad, de votos presentes, quedando redactado el artículo primero del estatuto social de la siguiente forma, ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PASSAGRO S.A." tiene su domicilio legal y fiscal en calle Avenida Sabattini N° 2749 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Acto seguido se pone a consideración el punto tercero del Orden del Día, 3) Modificación de las acciones sociales, en ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a voto por acción, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos presentes. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma, Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil) representado por 250.000 (doscientos cincuenta mil) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (Peso Uno) cada una y con derecho a un voto por acción. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas, en el lugar y fecha indicados ut supra, dejando expresa constancia que esta asamblea reviste el carácter de unánime en razón de haber cumplimentado con lo dispuesto en el artículo 237 in fine de la ley 19.550, firmado para constancia todos los presentes, previa lectura y ratificación.

1 día - N° 108824 - \$ 1444,13 - 17/07/2017 - BOE

EMSUR MACDONELL SA

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

Mediante resolución del órgano de Administración de fecha 29.09.2016 de EMSUR MACDONELL S.A. se ha resuelto designar como representante legal en el país en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades a María Eugenia Alvarez, DNI N° 31.057.026, con domicilio en calle Obispo Oro 324 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 108827 - \$ 116,72 - 17/07/2017 - BOE

GRUPO MAX S. A.

Por Acta Constitutiva de fecha 15/12/2016; Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 33.892.023, C.U.I.T. N° 20-33892023-8, Argentino, Empresario, casado, nacido el 24/06/1988, con domicilio en Celso Barrios 3685, Manzana

21 Lote 33, B° Claros del Bosque de la ciudad de Córdoba; y Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 37.195.052, C.U.I.T. N° 23-37195052-4, Argentina, Empresaria, casada, nacida el 12/05/1990, con domicilio en calle José Cortez Funes 6222, B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: GRUPO MAX S.A.; Domicilio: La sede social se fija en Hipólito Irigoyen 146, Piso 11 Edificio Córdoba Bussines Tower, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: a. Compra, venta y/o comercialización en todas las formas, por mayor o por menor, de bienes y/o servicios propios o de terceros, ya sea en forma directa o indirecta, incluso, por internet, call center, contact center, sistemas de telecomunicaciones y/o multimedia de cualquier tipo, con soporte en la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones y/o informática, no podrá prestar el servicio de telefonía pública; b. Diseño, Desarrollo, Instalación, Administración, Explotación, Concesión, Importación, Exportación y/o Comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamiento, procesos y/o sistemas para la comercialización por internet, multimedia y/o catálogo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones, telecomunicaciones y/o informática; c. Diseño, desarrollo y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas para el procesamiento, administración y/o transmisión electrónica de información; d. Desarrollo, comercialización y/o administración de actividades y/o campañas de publicidad, promoción, merchandizing, relaciones públicas y/u otras vinculadas con las mismas; pudiendo mediante cualquier tipo de intermediación comercial contratar espacios de publicidad en todo medio de difusión creado o a crearse, incluido la internet; e. Prestación de Servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información; f. Fabricación, desarrollo, producción, compraventa, importación y/o exportación de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente, incluido el software correspondiente; g. Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades, directamente, relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social; h. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo

o de colaboración vinculado con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se establece en \$100.000.-, representado por 100.000 Acciones ordinarias de Clase A, de \$1.- v/n c/u, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, suscribe 95.000 acciones y Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, suscribe 5.000 acciones; Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso, en ausencia de éste, del Vicepresidente.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Se prescinde de la sindicatura por el término del primer ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 33.892.023, DIRECTOR SUPLENTE: Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 37.195.052. Córdoba, Julio de 2017

1 día - N° 108846 - \$ 2343,69 - 17/07/2017 - BOE

**VRD ENERGIA S.A.
REFORMA ESTATUTO**

Por acta de asamblea extraordinaria n° 3 del 07/07/2017, en la sede social, se decidió por unanimidad la reforma del artículo 3° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación y venta de grupos electrógenos y fuentes de energía, sistemas de almacenamiento de la misma, sistemas de automatización, control y seguridad. B) Importación de sistemas completos, sus componentes o insumos necesarios para la generación, almacenamiento y control de energía. C) Servicios de alquiler, mantenimiento y reparación de grupos electrógenos, y otras fuentes de energía y almacenamiento, sus respectivos sistemas de automatización y control. D) Toda otra actividad lícita que directamente se relacione con el objeto social enunciado precedentemente. E) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, de edificios residenciales, y de obras de infraestructura del transporte F) Construcción, reforma y reparación de redes. G) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. H) Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas. I) Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos. J) Terminación y revestimiento de paredes y pisos, colocación de cristales en obra, instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística. K) Todo trabajo que directamente se relacione con la actividad de la construcción."

1 día - N° 108891 - \$ 661,10 - 17/07/2017 - BOE

BELL VILLE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2015 es de \$ 5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de \$ 432.310.050,44. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de

Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$ 5.000.000 y U\$S 1.000.000, en el año 2004, \$ 10.000.000 y U\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de U\$S 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y U\$S 3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AD"- 4ª Serie por un monto de \$ 2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AD" Serie 4ª. Fecha de Emisión: 24 de Julio de 2017. Período de Colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2017. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$ 1.000); 5 O.N (\$ 5.000), 10 O.N (\$ 10.000) y 50 O.N (\$ 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Doscientos Setenta y Tres días. Fecha de Vencimiento: 23 de Abril de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 22% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 23-10-2017, 22-01-2018 y 23-04-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 108930 - \$ 1122,06 - 17/07/2017 - BOE

BELL VILLE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2015 es de \$ 5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de \$ 432.310.050,44. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de

Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$ 5.000.000 y U\$S 1.000.000, en el año 2004, \$ 10.000.000 y U\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de U\$S 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y U\$S 3.000.000, en 2012, y en 2014 los programas autorizados fueron por \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI" - 18ª Serie por un monto de U\$S 200.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 18ª. Fecha de Emisión: 24 de Julio de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2017. Valor Nominal: U\$S 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 O.N. (U\$S 1.000); 5 O.N. (U\$S 5.000), 10 O.N. (U\$S 10.000) y 50 O.N. (U\$S 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 22 de Enero de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 23-10-2017 y 22-01-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 108936 - \$ 1134,96 - 17/07/2017 - BOE

MENDIOLAZA

POZO DEL TALA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 07/09/2016 se eligen autoridades siendo designados DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: CARLOS CESAR BRASCA (DNI 7.993.043), DIRECTOR SUPLENTE: MARIA ESTELA NESPRAL (DNI 5.801.274).

1 día - N° 108957 - \$ 115 - 17/07/2017 - BOE

BELL VILLE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2015 es de \$5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de \$432.310.050,44. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$ 5.000.000 y U\$S 1.000.000, en el año 2004, \$ 10.000.000 y U\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de U\$S 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y U\$S 3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000- El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ" - 15ª Serie por un monto de U\$S 200.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 15ª. Fecha de Emisión: 24 de Julio de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2017. Valor Nominal: U\$S 1.000.

Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 O.N. (U\$S 1.000); 5 O.N. (U\$S 5.000), 10 O.N. (U\$S 10.000) y 50 O.N. (U\$S 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta y tres días. Fecha de Vencimiento: 23 de Abril de 2017. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 23-10-2017, 22-01-2018 y 23-04-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 108958 - \$ 1141,41 - 17/07/2017 - BOE

MENDIOLAZA

NICESOL S.A.

Fecha: 16/03/2017 Socios: MARISA DEL VALLE LOPEZ, argentina, DNI 21.997.635, nacida el 17/01/1971, casada, comerciante, y PABLO CESAR BRASCA, argentino, DNI 23.984.603, nacido el 16/08/1968, casado, comerciante, ambos con domicilio en Lote 18, Manzana 4, Barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Denominación: NICESOL S.A. Sede social: Lote 18, Manzana 4, Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a la compra, venta, desarrollo, explotación, comercialización y/o construcción de bienes inmuebles; la prestación de servicios inmobiliarios para la comercialización de activos inmobiliarios para pequeños y grandes inversionistas; la realización de estudios de rentabilidad, incidencia de la tierra, nuevos formatos de inversión inmobiliaria y proyección de demanda sostenida; gestión de la inversión de bienes raíces y desarrollo inmobiliario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de \$ 100.000 representado por

10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: MARISA DEL VALLE LOPEZ, 5.000 acciones y PABLO CESAR BRASCA, 5.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el termino de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: Director Titular - Presidente PABLO CESAR BRASCA, Directora Suplente MARISA DEL VALLE LOPEZ. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 108959 - \$ 1126,36 - 17/07/2017 - BOE

BELL VILLE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2015 es de \$ 5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de \$ 432.310.050,44. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000; En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$ 5.000.000 y U\$S 1.000.000, en el año 2004, \$ 10.000.000 y U\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$ 15.000.000 y U\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de U\$S 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000, más una

ampliación de \$ 5.000.000 y U\$S 3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$ 75.000.000 y U\$S 5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de Junio de 2017 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "CA" - 6ª Serie por un monto de U\$S 200.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "CA" Serie 6ª. Fecha de Emisión: 17 de Julio de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Agosto de 2017. Valor Nominal: U\$S 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 O.N. (U\$S 1.000); 5 O.N. (U\$S 5.000), 10 O.N. (U\$S 10.000) y 50 O.N. (U\$S 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: trescientos sesenta y cuatro días. Fecha de Vencimiento: 16 de Julio de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 5% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 4 Pagos Trimestrales (91 días): 16-10-2017, 15-01-2018, 16-04-2018 y 16-07-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 108962 - \$ 1147 - 17/07/2017 - BOE

DEVOTO

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Julio de 2017 a las 21 en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de

término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución de Excedente correspondiente al Trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres ejercicios; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un ejercicio. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un ejercicio. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 108965 - \$ 2947,50 - 18/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

AGROMARRA S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/10/2013 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de AGROMARRA S.A. resultando electos: Mario Raúl Marra D.N.I. 12.294.033 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Nora Teresa Aimar D.N.I. 12.762.783 como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle Saint Remy 47 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Respecto a la sindicatura se decide por unanimidad prescindir de la misma por el termino de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 109033 - \$ 477,75 - 17/07/2017 - BOE

RIO CUARTO

AGROMARRA S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/10/2016 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de AGROMARRA S.A. resultando electos: Mario Raúl Marra D.N.I. 12.294.033 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Nora Teresa Aimar D.N.I. 12.762.783 como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle Saint Remy 47 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Respecto a la sindicatura se decide por unanimidad prescindir

de la misma por el termino de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 109034 - \$ 477,75 - 17/07/2017 - BOE

TLC TRUCKS SAS

TLC TRUCKS SAS – Constitución. Fecha Instrumento Constitutivo: 10/07/2017. Socios: BOSIO, Walter Oscar, edad 39 años, DNI N° 26.480.829, CUIT/CUIL N° 20-26480829-5, nacido el día 08/03/1978, estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Derqui 340, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; OCHOA, Juan Andrés, edad 39 años, DNI N° 26.209.357, CUIT/CUIL N° 20-26209357-4, nacido el día 18/09/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Caranday 51, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y OLIVA, Diego Eduardo, DNI N° 25.289.490, edad 41 años, CUIT/CUIL N° 20-25289490-0, nacido el día 22/05/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle 2 de Septiembre 185, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TLC TRUCKS SAS. Domicilio Social: Bv. Vélez Sarsfield 1170, Piso 8, Oficina 39 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin

ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Plazo de Duración: 60 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos mil (\$300.000) representado

por trescientas (300) acciones de Pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Aporte de cada socio: BOSIO, Walter Oscar suscribe cien (100) acciones, OCHOA, Juan Andrés suscribe cien (100) acciones y OLIVA, Diego Eduardo suscribe cien (100) acciones. Organización de la Administración: La administración es colegiada. Duran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. A fin de llenar las vacantes que pudieran producirse se designa un administrador suplente por el mismo término. Primer Administración: BOSIO,

Walter Oscar como Administrador Titular y con el cargo de Presidente; OCHOA, Juan Andrés como Administrador Titular y OLIVA, Diego Eduardo como Administrador Suplente. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 109142 - \$ 3507,12 - 17/07/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ

